

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 76
Miércoles 7 de octubre de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de octubre al 31 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 76
Miércoles 7 de octubre de 2026
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Kattia Calvo Cruz
Juan Manuel Quesada Espinoza	Álvaro Ramírez Bogantes
Kattya Mora Montoya	Iztarú Alfaro Guerrero
Stephan Brunner Neibig	Rafael Vargas Brenes
Mayuli Ortega Guzmán	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Marco Badilla Chavarría
Antonio Barzuna Thompson	Diana Murillo Murillo
Esmeralda Britton González	Karen Alfaro Jiménez
José Miguel Villalobos Umaña	Janice Sandí Morales
Zaira Murillo Marín	Salvador Padilla Villanueva
Gréthel Ávila Vargas	Ángela Aguilar Vargas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Ronald Campos Villegas
Kattia Ulate Alvarado	Karol Matamoros Montoya
Fernando Obaldía Álvarez	Norjelens Lobo Vargas
Cindy María Blanco González	Mangell Mc Lean Villalobos
Roberth J. Barrantes Camacho	Claudia Dobles Camargo
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Abril Gordienko López
Nayuribe Guadamuz Rosales	José María Villalta Flórez-Estrada
Daniel Siézar Cárdenas	María Eugenia Román Mora
Cindy Murillo Artavia	Sigrid Segura Artavia
Royner G. Mora Ruiz	Antonio Trejos Mazariegos
María Isabel Camareno Camareno	Vianey Mora Vega
Ariel Mora Fallas	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ana Ruth Esquivel Medrano	Yara Jiménez Fallas
Oswaldo Artavia Carballo	Gerald Bogantes Rivera
Kristel Ward Hudson	Reynaldo Arias Mora

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 75 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 33 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	6
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	6
CONTROL POLÍTICO.....	6
ANEXOS	35

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, iniciamos esta sesión ordinaria número 76, de hoy 7 de octubre del 2026.

Con el quórum respectivo, cuarenta y cuatro diputaciones, cuarenta y cinco nos marca el sistema, damos inicio.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 75 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 33 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2026

Y vamos a ver la discusión del acta de la sesión ordinaria número 75 del 7 de octubre del 2026.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 33 del 7 de octubre del 2026.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios, la cual le solicito, por favor, al señor secretario brindar lectura.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Con gusto.





07 Octubre de 2026
AL-DSPA-OFI-0 126 -2026

REC-26 3:31:04 PM

PLENARIO

Diputada
Yara Jiménez Fallas, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta N.º: 33 extraordinaria.

Estimada señor:

Respetuosamente, le solicito se sirva dispensar la aprobación del acta de la sesión Extraordinaria N.º 33, celebrada el día 07 de octubre, por cuanto materialmente no ha sido posible concluir su elaboración y presentarla dentro del plazo establecido en el artículo 50 de Reglamento de la Asamblea Legislativa.

No obstante, se realizarán los esfuerzos necesarios para finalizar dicha acta a la mayor brevedad posible y someterla oportunamente a su consideración.

Agradezco de antemano su comprensión, atentamente,


Siané Villalobos Argüello
Gerencia
Departamento Servicios Parlamentarios

eap/ruf ar

C: archivo



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Edificio A - San José, Costa Rica
✉ gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr
☎ +506 2243-2408

+Eficientes +Ágiles +Transparentes
@asambleaCRC


Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor secretario.

En consecuencia, la aprobación de dicha acta la realizaremos en la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Les informo que, de conformidad con el ciento diecinueve del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

Hemos recibido un oficio, que es el oficio MSP-DM-1655-2026 del 29 de setiembre del 2026, suscrito por el señor Nelson Barquero, ministro a. i. de Gobernación, Policía y Seguridad, y el oficio MSP-DM-DVUE-SNG-0437-2026 del 7 de octubre del 2026, suscrito por Juan Carlos Alvarado Quesada, en calidad de director nacional de Guardacostas.

En este se comunica el ingreso en aguas, muy bien, a aguas costarricenses en el periodo del 10 de octubre al 29 de diciembre del año en curso del buque la Marina de la República de Guatemala. El buque tiene como siglas BL-1601 Quetzal.

La navegación del buque es, (entre comillas) "de paso inocente" (cerramos comillas), debido a que se dirige al astillero de la Corporación Técnico Naval de la República de Colombia para recibir servicios de mantenimiento y reparación.

Con base en las disposiciones constitucionales y el protocolo de actuación sobre barcos no artillados, se ordena a la Secretaría del Directorio comunicar estos oficios a las entidades correspondientes. Asimismo, se incorpora en el acta de la presente sesión los oficios para la debida publicidad y divulgación.

El oficio MSP-DM-1655-2026 se puede leer en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas_jefaturas/Correspondencia/Exp.%2025.813-2%20Atraque.pdf

CONTROL POLÍTICO

Vamos a continuar con la discusión de control político de las fracciones políticas, por una hora, conforme el Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Vamos a iniciar brindándole la palabra a la diputada Murillo Murillo, Diana, por hasta cinco minutos.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

El día de ayer me referí al gran problema que enfrentamos hoy, cuando el narcotráfico se está infiltrando ya en los partidos políticos y en el propio Gobierno de nuestro país.

Quiero iniciar esta intervención rindiendo primero un reconocimiento directo, claro y contundente a quienes hoy dan la cara por la seguridad y la decencia de este país.

Mi felicitación absoluta al Poder Judicial, al fiscal general Carlo Díaz, al Ministerio Público, a la DEA, al Organismo de Investigación Judicial, incluso a la Fuerza Pública que también interviene en estos operativos. A todos ellos mi agradecimiento sincero.

En días recientes sus operativos y labores de articulación tanto nacional como internacional han dado resultados efectivos. El Estado no tiembla para golpear al crimen organizado donde más le duele: en sus redes de legitimación de capitales.

Y eso es lo que estamos viendo hoy. Ese esfuerzo extraordinario merece nuestro reconocimiento, pero sobre todo exige nuestro compromiso real como diputados de la República.

Desde esta curul, empeño mi palabra, no los dejaremos solos en esta lucha, no los dejaremos solos, les daremos las herramientas necesarias, el presupuesto que sea necesario para que puedan realizar su trabajo de forma óptima y garanticen nuestra seguridad.

Sin embargo, estos golpes policiales también nos encienden una alarma feroz que nadie de este Plenario puede ignorar. El dinero sucio del lavado y de otras actividades delictivas no se conforma con comprar bienes o mover cuentas bancarias y ya lo hemos visto. Busca penetrar en las estructuras de los partidos políticos y debemos decirlo con madurez y claridad, nadie está exento a esto.

¿Pero qué es lo que está fallando? ¿Están fallando nuestras leyes, acaso que no son tan rígidas, que no podemos detectar cuando una de estas personas quiere infiltrarse en nuestros partidos políticos, en nuestras estructuras, en nuestro Gobierno? ¿Por qué es hasta que sale una foto que todos corremos a verificar datos?

Debemos prevenir que estas personas no lleguen a nuestras estructuras partidarias, no sean contratadas tampoco en el Gobierno de turno y para eso necesitamos trabajar juntos, por leyes más rígidas, por leyes que realmente tapen esos portillos por los que hoy están entrando.

Y es que estas redes no tocan la puerta con armas, llegan disfrazados de simpatizantes, de empresarios, colaboradores, de donantes generosos e, incluso, de dirigentes de nuestras comunidades y buscan esa legitimación que nosotros les damos a través de los partidos políticos o de las instituciones de Gobierno.

¿Pero cómo detener eso? ¿Cómo detectarlos? Esa es la gran responsabilidad que tenemos y que para lograrlo debemos trabajar unidos y en coordinación con el Poder Judicial para ver qué es lo que tenemos que tapar.

Nuestra tarea, sin duda alguna, es cerrar esos portillos legales, pero cerrarlos ya. Cerrar esos portillos no es un debate ideológico aquí en el Congreso, es la defensa de nuestra institucionalidad, la defensa de nuestro país.

Apoyemos, compañeros, con leyes firmes para que esto no vuelva a ocurrir.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Badilla Chavarría, Marco, por hasta cinco minutos.

Diputado Marco Badilla Chavarría:

Buenas tardes, señora presidenta, señores y señoras diputadas y diputados.

En pocos días Costa Rica ha conocido hechos que deberían preocuparnos a todos, independientemente del partido al que pertenezcamos.

El pasado 2 de octubre fue detenido Guobin Tam Zhang, también conocido como Juan Carlos Tam Cheong, requerido por la justicia de los Estados Unidos por presuntos delitos relacionados con narcotráfico internacional.

Las investigaciones conocidas incluyen una operación encubierta de la DEA y una compra controlada de doce kilogramos de cocaína que dio origen en Costa Rica al denominado caso Estela, proyectos...

El fiscal general Carlo Díaz calificó a Tam como persona de alto perfil y explicó que su detención forma parte de una segunda fase del trabajo conjunto con la DEA.

Pero la historia no termina con su detención, comenzaron a aparecer preguntas sobre sus relaciones en Costa Rica. Primero, conocimos que Tam estuvo el pasado 1º de febrero en la celebración del triunfo electoral de Laura Fernández y Pueblo Soberano en el Hotel Aurola, donde aparecieron varias fotografías.

Todos en Pueblo Soberano negaron que lo conocían. Pero luego aparece otro nombre: Freddy González, secretario general de Pueblo Soberano y Kathleen Quirós, quien mantuvo una relación sentimental con Tam, y que ella dijo públicamente: yo sí conocía a Juan Carlos, no voy a decir como Freddy que no lo conocía.

Posteriormente, el propio Freddy González reconoció que sí conocía a Tam, y ayer la Nación informó que ambos habrían coincidido aproximadamente un mes atrás en una actividad en Casa China.

Es decir, ya no estamos hablando únicamente de una fotografía tomada durante una celebración electoral, y por eso las preguntas siguen siendo necesarias, ¿quién invitó a Tam a aquella celebración? ¿Quién gestionó su ingreso a los salones reservados? ¿Qué relación, si alguna, mantuvo con personas vinculadas a Pueblo Soberano?

Pero quiero detenerme aquí, porque en las últimas horas también hemos conocido del caso Éxodo, en el cual fue detenido el precursor, perdón, el productor de eventos Don Stockwell, dentro de una investigación del OIJ y el Ministerio Público, por presunta legitimación de capitales vinculada con la estructura atribuida alias Sobrino.

Y rápidamente han aparecido fotografías tratando de vincular a Stockwell con dirigentes de diferentes partidos, entre ellas una fotografía con nuestro

jefe de fracción, Álvaro Ramírez. Don Álvaro ha sido categórico, ni tiene ni ha tenido relación con el señor Stockwell.

Ha explicado que aquella fotografía corresponde a una actividad de la campaña de 2022 y ha recordado que esa campaña fue objeto de una comisión investigadora en esta Asamblea Legislativa, incluso con participación de doña Pilar Cisneros. Asimismo ha sostenido que Liberación Nacional no recibió financiamiento de fuentes dudosas y que la campaña de don Álvaro Ramos tampoco recibió aportes de Stockwell.

Y hay algo todavía más importante en su respuesta, Liberación Nacional no se opone a que se investigue, que se investigue a Pueblo Soberano, a Liberación Nacional y a cualquier partido político sobre el cual existan hechos objetivos que justifiquen una investigación. De hecho, ayer nuestra fracción anunció que impulsará una comisión especial investigadora para esclarecer los eventuales nexos de Tam con Pueblo Soberano y con cualquier otra fuerza política con la que eventualmente haya tenido relación, porque este asunto no debería convertirse en una competencia de fotografías.

Una fotografía no demuestra narcotráfico, una fotografía tampoco demuestra legitimación de capitales, ya lo dijimos desde nuestra curul, no vamos a afirmar lo que no sabemos, pero tampoco vamos a dejar de preguntar. El problema de fondo es mucho más serio.

Estamos hablando de la posibilidad de que dinero proveniente del crimen organizado intente penetrar actividades económicas, instituciones públicas y estructuras políticas. Si existen dudas sobre Pueblo Soberano, Liberación Nacional o cualquier otro partido, que se investiguen. Esto exige cerrar las puertas por donde el crimen organizado puede intentar comprar influencia, legitimidad o poder.

Que se investiguen a todos, que hablen los documentos, que hablen los registros, que hablen los hechos, porque si existió alguna, Costa Rica tiene derecho a saber quién abrió la puerta, hasta dónde llegó y quiénes participaron y quiénes están penetrados hasta los...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes, Álvaro por hasta cinco minutos.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Como es de todos conocido, en los últimos días se detuvo al señor Tam, ciudadano chino nacionalizado costarricense, requerido en extradición por las autoridades de los Estados Unidos, a quien la justicia vincula con supuestos delitos de tráfico de drogas y lavado de dinero, al parecer uno de los más grandes lavadores de dinero en Costa Rica.

La captura del señor Tam en el marco de una investigación coordinada entre la DEA, la Fiscalía y el OIJ es una buena noticia para Costa Rica, porque es una demostración de la efectividad de nuestro Poder Judicial. El señor Tam apareció misteriosamente en la actividad de cierre electoral del Partido Pueblo Soberano y digo misteriosamente porque al parecer nadie lo invitó, nadie sabe cómo llegó al evento ni cuál es su nexa con el partido.

Esta aparente cercanía de figuras extraditables como el señor Tam con la política genera profunda preocupación en la ciudadanía. Nuestro deber como Asamblea Legislativa es resguardar la democracia de los tentáculos del crimen organizado, convencidos de esta obligación, el Partido Liberación Nacional propone investigar y no se trata de adelantar conclusiones, de juzgar antes de tiempo, ni de señalar culpables porque es a los tribunales a los que les corresponde la materia penal.

Sin embargo, en el ámbito político, el país no puede quedarse con silencios ni respuestas a medias. Por esta razón, estamos presentando una moción para conformar una comisión especial que investigue de forma transparente y responsable estos hechos.

El motivo es muy simple, la política debe ser un terreno limpio. Cuando surgen sospechas de personas ligadas a redes ilícitas que pueden haber estado cercanos a personas que toman decisiones o a sus estructuras partidarias lo más sano para la democracia es abrir las puertas y revisar con madurez estos hechos. Esta tarde, la presidenta de la República reiteró su disposición a luchar contra el crimen organizado en todas sus manifestaciones.

Ella confirmó que continuará la colaboración con la DEA y el FBI para desterrar este flagelo, Liberación Nacional comparte ese objetivo, que caiga quien caiga, que se investigue y se castigue a las personas que nos roban la paz, a los delincuentes vinculados con la transnacional de la muerte, que es la industria del tráfico internacional de drogas, que busca

comprar conciencias y ponerlas a su servicio. Hoy nos toca alzar la voz y tomar acción.

No permitamos que el sucio dinero del narcotráfico intoxique nuestra sociedad, envenenando las instituciones que sostienen nuestra democracia. Dejemos el circo a un lado y tomémonos esta batalla en serio, ya algunos medios chavistas están buscando levantar cortinas de humo para distraer la atención y nos van a presentar y nos seguirán presentando fotos y videos añejos para hacer creer que Costa Rica atraviesa por una oscura noche en la que todos los gatos son pardos.

Pero no es así, si surge alguna duda y desean ampliar la investigación con nuevos personajes como los que señaló don Marcos, abramos las investigaciones que se tengan que abrir sin ningún miedo, abramos, de par en par, las puertas a la transparencia, que se investigue quien se tenga que investigar, no le tengamos miedo a la verdad, el que nada debe, nada teme.

Las personas de bien somos más en este país y estoy seguro que en este Plenario encontraremos la reserva moral para levantar un muro contra la amenaza del crimen organizado.

Por esa razón, invitamos a todas las fracciones legislativas para que respalden la apertura de un espacio de investigación. Esta no es una disputa partidaria, es un compromiso con la salud de nuestra democracia. Esclarecer los hechos ayuda para que todas las partes envíen un contundente mensaje de que en Costa Rica la rendición de cuentas se ejerce con madurez.

Los partidos políticos son un eje medular de nuestra convivencia democrática, y los primeros llamados a demostrar la probidad ante la gente honrada que trabaja todos los días por este país somos nosotros.

Apoyar esta moción es cumplir con el deber de cuidar la democracia, de blindar la función pública, y de garantizar que la política en Costa Rica se mantenga al margen de cualquier sombra de crimen organizado.

Así es que les invito, por favor, a que consideremos seriamente la posibilidad de establecer este grupo y esta comisión de investigación, y llevemos tranquilidad a Costa Rica de que estamos haciendo nuestra tarea.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Mora Montoya, Katty, diez minutos.

Diputada Katty Mora Montoya:

Señora presidente, señoras y señores diputados, pueblo de Costa Rica.

Hoy la oposición se rasga las vestiduras por los recortes en el presupuesto. No lo voy a negar, los recortes duelen, pero son necesarios.

La deuda pública cerró el 2025 por encima del sesenta por ciento de la producción nacional, y eso activó el tramo más estricto de la regla fiscal. La Contraloría acaba de advertir que para finales del 2027 esa deuda llegaría al sesenta y cinco punto cinco por ciento, y hoy de cada cien colones de ingresos corrientes, treinta y cinco colones se van solamente en intereses.

Ese es el país que tenemos y frente a esa realidad la oposición tristemente asume un doble discurso; un doble discurso porque cada vez que aquí se han planteado propuestas para ahorrar o para generar riqueza, la oposición, la de hace cuatro años y la de hoy, se ha parado en la manguera.

Permítanme mencionar algunos ejemplos. Ciudad-Gobierno, el Estado paga cerca de cincuenta millones de dólares al año en alquileres. El proyecto nos ahorraría unos diecisiete millones de dólares cada año. ¿Qué hizo la mayoría de la Comisión de Jurídicos en la Asamblea anterior? Recomendar el archivo de la iniciativa; incomprensible.

Jornadas cuatro por tres permitiría traer inversión y empleo de calidad. Inexplicablemente, Liberación Nacional y el Frente Amplio lo obstruyen con más de cinco mil mociones.

Armonización Eléctrica permitiría ampliar la generación de electricidad y evitar el riesgo de escasez de energía. Si bien se aprobó en primer debate, tuvo veinticuatro votos en contra de la oposición y para peores, Liberación ya anunció que no apoyará el texto.

Crucitas llevaría inversión y empleo a una zona golpeada en lugar de dejar el oro en manos del crimen organizado. Inexplicablemente, la oposición lo obstruye con seiscientos cincuenta mociones.

Y el canon de radio y televisión, para que quien hace negocio con un bien del pueblo pague lo justo, dos veces lo aprobamos en primer debate y dos veces un grupo de diputados de oposición lo recurrió ante la Sala Constitucional para frenarlo. Resultado: sin cacao no hay chocolate. No se puede repartir la riqueza que la oposición no se permite generar y los programas sociales no se fondean por arte de magia.

Suele decirse que Costa Rica ha evitado por años las grandes reformas estructurales que necesita para dar un salto en su desarrollo, eso es solo parcialmente cierto. No es que el país las haya evitado, es que los partidos tradicionales y la extrema izquierda las han impedido. ¿Cómo vamos a formar el talento técnico que requieren las empresas y la inversión extranjera si cada intento de modernizar la formación técnica ha sido obstaculizado?

Ahí está el expediente 25.724 para darle al INA un régimen de empleo ágil, veremos si esta vez la oposición acompaña.

¿Cómo vamos a reducir la informalidad y abrir más puertas de empleo a las mujeres si la oposición no permite que el país tenga un marco laboral moderno y flexible? ¿Cómo vamos a crecer económicamente para repartir más y mejor la riqueza si cada proyecto para desatar el potencial de nuestra economía como la Marina y Terminal de Cruceros en Limón debe pasar por un calvario legislativo?

Pero no solo se bloquea el crecimiento, al mismo tiempo se empuja el gasto sin control. Por años los partidos tradicionales impulsaron programas sociales sin preguntar de dónde saldría la plata, y esa mala costumbre sigue viva.

Les doy unos pocos ejemplos de proyectos de ley que hoy están en la agenda parlamentaria que aumentan el gasto público o abren nuevos portillos en la regla fiscal: expediente 24.305 de Liberación Nacional para pasar a los docentes a salario global en un solo año. De aprobarse le costaría al país doscientos treinta y ocho mil millones de colones.

Expediente 22.817, gracias a Dios vetado. Pretendía dar pensión anticipada a los cincuenta y cinco años agentes del OIJ y le sumaría más de ciento veintitrés mil millones de colones al déficit actuarial del Fondo de Pensiones del Poder Judicial; una locura.

Expediente 25.783 de Liberación Nacional pretende crear un fondo permanente financiado con un cargo sobre toda la electricidad que se inyecte a la red. Un cobro sin tope que fijaría la Aresep cada año para un

fondo que de crearse sería infinito y por la forma en que se fijan las tarifas, ese cobro terminaría como un impuesto velado en el recibo de la luz de todos, justo cuando lo que necesitamos es energía más barata.

Y luego están las excepciones a la regla fiscal. El expediente 25.412 del Frente Amplio busca sacar de la regla fiscal toda la inversión en educación, desde la preescolar hasta la universidad, más el INA, las becas, los comedores y la infraestructura. Ese rubro suma dos billones setecientos cincuenta mil millones de colones en el presupuesto 2027, lo cual equivale al veintidós por ciento del total.

Este proyecto no cuesta un colón el día que se aprueba, pero le quita el freno a ese veintidós por ciento del presupuesto generando más gasto.

Y hay más, expediente 25.039, del PUSC, para sacar de la regla fiscal los intereses que paga el IFAM. Otro, el expediente 25.806, del PLN para excluir de la regla fiscal diversas fuentes de financiamiento de la Cruz Roja. Y podría seguir enumerando este tipo de iniciativas a lo largo de esta sesión, pero pienso que el punto ya quedó claro.

Ahora me es necesario hacer una aclaración. No estoy en contra de la educación pública, ni del OIJ, ni de la Cruz Roja. Estoy en contra de cada causa noble que se convierta en un portillo para disparar el gasto, sin ninguna restricción ni responsabilidad. ¿Porque de qué sirve tener una norma rigurosa de austeridad y control como la regla fiscal si le han hecho tantas excepciones que ya ni siquiera se puede evaluar su cumplimiento?

Desde que este mecanismo se puso en marcha en el 2018, se han aprobado veintinueve tipos de excepciones en el cálculo de la regla; es decir, la regla se ha vaciado. Tanto es así que la Contraloría informó en mayo que no pudo verificar si en 2025 se cumplió la regla fiscal. La razón es que las excepciones están redactadas de forma tan amplia y dispareja que no se puede saber con certeza qué gasto queda fuera.

El ente Contralor expresó textualmente: No fue posible aplicar procedimientos de auditoría que permitieran obtener evidencia suficiente y apropiada para concluir sobre el cumplimiento e incumplimiento de la regla fiscal. Agregó que catorce de las veinticuatro instituciones descentralizadas que revisó interpretan de forma ambigua sus propias excepciones.

Un mecanismo para controlar el gasto con tantos huecos deja de ser regla para convertirse en colador. Súmenle lo que ya está preceptuado por la Constitución o por ley a destinos específicos. Esto significa que el noventa y

tres por ciento del presupuesto ya viene comprometido antes de que empecemos a discutirlo.

La OCDE ubicó nuestro gasto público como el segundo más inflexible de América Latina. Son gastos automáticos, se asignan año con año sin que nadie evalúe en serio si dan resultados.

Por eso sorprende el disgusto de la oposición. Como dice la escritura: cuelan el mosquito, pero se tragan el camello. Se escandalizan por los recortes, pero empujan sin pestañear gastos que nadie sabe cómo pagar y excepciones que debilitan los mecanismos de control. Eso tiene un nombre y se llama doble discurso.

No podemos pretender vivir con el gasto de Europa y con el andamiaje institucional del tercer mundo. La misma OCDE nos ha advertido que tenemos una Administración pública fragmentada con más de trescientas instituciones que necesitan evaluarse constantemente. ¿Será que también a eso se van a oponer?

Señoras y señores diputados, gobernar es tomar decisiones, sobre todo cuando duelen. Los ajustes que enfrentamos son la consecuencia de años de bloquear lo que genera riqueza y de aprobar lo que la consume. Discutamos los recortes con rigor, pero también dispongamos a generar riqueza.

Quien pida más recursos, por noble que sea la causa, que también diga de dónde los vamos a obtener sin que ello implique aumento del gasto. Y quien bloquea la generación de riqueza que no venga después a reclamar por la imposibilidad del reparto, porque sin cacao, compañeros, no hay chocolate.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ortega Guzmán, Mayuli, siete minutos treinta segundos.

Diputada Mayuli Ortega Guzmán:

Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes a todos los diputados.

Corre video, por favor.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Mayuli%20Ortega.mp4

Como verán, para hablar y comer pescado, definitivamente hay que tener mucho cuidado.

Me reservo el tiempo para la fracción.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén, Nogui, siete minutos y treinta segundos, más el tiempo restante de la diputada Ortega Guzmán.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, presidente.

Quiero referirme a dos temas hoy. El primero es que de este lado no hay miedo en ninguna investigación, estamos abiertos a que se puedan decidir las cosas aquí. Y señalar un tema fundamental, esto no tiene que ver con una fotografía, tiene que ver con la incidencia que tiene la poca capacidad de conocer detrás de quién están las situaciones.

Cuando nace esto con una fotografía de una persona que se encontró en un lado, nos damos cuenta en el video de que podemos llegar y hacer aseveraciones que no pueden sostenerse. Así que nosotros estamos de acuerdo con hacer una comisión. Queremos que tenga el criterio suficiente para poder entender y ser lo suficientemente amplio.

Porque aquí, don Marco, de manera reiterada, señaló al Partido Pueblo Soberano. Pero como dicen en mi barrio, no se vale escupir para arriba. Cuando nosotros estamos aquí hablando de seriedad, hablamos de que nosotros no vamos a tener ninguna contemplación con nadie. Estamos hablando de que nosotros vamos a hacer las investigaciones que corresponden.

Y, perdón, inmediatamente que salieron la información aquí, el partido pudo dar una respuesta. Y está claro en el Tribunal Supremo de Elecciones que no hay ninguna inversión.

Entonces, hablemos con seriedad, hablemos con claridad, y entendamos de qué se trata esto. No se trata de estar acusando a las personas porque aparecieron en una fotografía, se trata de investigar seriamente en dónde estamos parados, porque es muy vacilón, llegar y decir algo y señalar, y yo creo que aquí más de uno puede también aparecer en una fotografía. Así que tengamos claridad en las cosas que estamos hablando.

Y hablemos con la verdad, porque aquí venimos a decir muchas cosas para señalar, y vemos la paja en el ojo ajeno, y no nos damos cuenta de la viga que tenemos en el propio.

Señoras y señores, tengamos seriedad, esto no es un juego, y como bien he oído en los últimos días, necesitamos hacer un acto de contrición y señalar efectivamente de qué se trata esto. Se trata de una debilidad terrible para poder identificar a las personas que hoy están ligadas al narcotráfico, a la legitimación de capitales y a otras acciones delictivas.

Tenemos que tener seriedad, y si tenemos que hacer normas mucho más rígidas, mucho más draconianas, si se quiere, hagámoslo, porque al final del día a esto están expuestos todos los costarricenses. Incluso, gente buena y honesta está enfrentada a la posibilidad de estar cerca de alguien que no lo es.

Por eso, creo que no tienen que decirnos mucho, vamos a votar, pero tengamos claridad de qué es lo que estamos votando, tengamos claridad de qué es lo que estamos investigando, no hagamos señalamiento sin ningún tipo de fundamento, porque aquí, de una u otra manera, necesitamos limpiar los partidos políticos.

Y no lo digo en el sentido de que hoy estén corruptos, es que son propensos a la corrupción. Y les voy a decir algo que todavía es más complicado, cuando uno llega y está en un puesto público. La ética es importante, y en este sentido cuenten con el respaldo del Partido Pueblo Soberano, porque al final del día, el que nada debe, nada teme.

Pero también quiero señalar otra cosa que es bien importante, y es que uno siempre tiene que decir la verdad. Hace cinco días la diputada Sigrid Segura hizo un reel, y lo publicó en su perfil, y lo tituló: Miente, miente, miente.

Y perdón, doña Sigrid, aquí tengo el acta a la cual usted hizo referencia, y en donde trató de decir que yo, o que por lo menos en esa acta se había discutido eliminar el subsidio.

Quiero que me diga en qué parte de esta acta lo dice, porque nada más hacen referencia a los cuestionamientos, y yo voy a decir algo que es bien importante. Le agradezco a doña Claudia Dobles que sí dijo que no se decía en ninguna parte de eso, la eliminación del subsidio.

El cuestionamiento efectivamente existe, y existe por una razón, porque al final del día aquí tenemos que hablar de cosas serias, no de decir mentiras.

En esa acta, se hace referencia a la necesidad de tener que modificar las cosas que construimos en algún momento, en donde no teníamos la claridad de revisar cuáles eran las consecuencias de las decisiones que se tomaban, pero hay que rectificar eso.

Hoy les estamos cargando a los usuarios del transporte público, particularmente aquellos que requieren transportarse en autobuses para llegar a su trabajo, para llegar a la universidad, para llegar a realizar sus actividades, a las madres que llevan a sus hijos a las escuelas, en transporte público, y resulta que tomamos una decisión que hoy está encareciendo esa posibilidad.

Pero otra vez, seamos serios, porque aquí en este Plenario legislativo se ha vuelto costumbre decir medias verdades, y yo creo que también hay que rectificar y decir con claridad qué cosas se hacen y qué cosas no se hacen.

Desde el punto de vista de lo que hoy estamos discutiendo acá en esta Asamblea Legislativa, también se han hecho muchas tergiversaciones, igual que cuatro por tres, igual con el tema de armonización, igual que con otros temas que estamos discutiendo aquí y que deberían discutirse con seriedad y no utilizando subterfugios.

Muchas gracias, presidenta.

Me reservo el tiempo de la fracción.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, Abril, cinco minutos.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, costarricenses que nos observan y escuchan de distintos lugares del país.

Es incomprensible que el Gobierno que prometió comerse la bronca de bajar las facturas eléctricas, cuatro años y seis meses después de asumir el poder le haya pasado esa bronca al pueblo costarricense. Cuando un gobierno abandona la brújula técnica y la planificación oportuna, el destino es uno solo: graves efectos sociales y económicos para el pueblo.

Por eso, hoy les hablo a los miles de hogares que para el año 2027 van a tener que hacer sacrificios para financiar las decisiones inoportunas del Gobierno. Me refiero a las consecuencias que veremos reflejadas en los montos de nuestras facturas eléctricas, debido a la falta de planificación del Instituto Costarricense de Electricidad y a la política exterior errática del Gobierno.

Aunque existen circunstancias que ninguna institución puede prever o controlar, el fenómeno de El Niño no es una de esas, es cíclico y sus efectos son ampliamente conocidos por el ICE. Aun así, hicieron las del avestruz y la próxima estación seca entre enero y mayo de 2027, esa evasión de responsabilidad la vamos a sentir en el bolsillo todos los costarricenses.

Según las proyecciones del propio ICE, la generación hidroeléctrica disminuyó cerca del dieciocho por ciento entre los primeros meses del 2026 y continuará el mismo periodo de 2027. En contraste, la generación térmica aumentaría casi un trescientos cincuenta por ciento, lo que representa aproximadamente el quince por ciento de la matriz energética nacional.

Es decir, ante la falta de previsión del ICE, cerca del quince por ciento de nuestra electricidad se va a producir quemando combustibles fósiles como diésel o búnker, lo que genera impactos ambientales y dependencia económica indeseables. Y nuestra marca de país, de país verde no parece ser prioridad actualmente.

Por si fuera poco, más del cuarenta por ciento de la generación térmica provendría de plantas privadas alquiladas, con costos muy elevados. ¿Y la situación fiscal del país? Sin duda esos costos más altos se trasladarán a las

tarifas y afectarán especialmente a los hogares pobres, impactarán la productividad de las empresas y la competitividad del país.

Por otra parte, los noventa y seis megavatios solares de que dispondrá el ICE para 2027 sí aportarán energía renovable, pero su naturaleza variable y la ausencia de almacenamiento hacen que sea insuficiente para brindar la potencia firme requerida y evitar el alquiler de plantas térmicas.

Según consultas que realizamos directamente al ICE, entre 2023 y 2025, Panamá le vendió electricidad a Costa Rica a un costo de catorce punto ochenta y nueve centavos por kilovatio. ¿Cuánto cuesta generar ese mismo kilovatio en la planta térmica Garabito? En 2025 costó cerca de cuarenta y cinco centavos, el triple del costo de la energía panameña, y generar ese mismo kilovatio mediante plantas alquiladas rondó los cincuenta y ocho centavos, casi cuatro veces el costo de importarlo desde Panamá, la comparación es penosa.

¿Qué pasó con ese socio energético? Todos recordamos aquella frase: si tengo que quemar puentes, los quemo, y así fue. A pocas semanas de asumir el poder, la presidenta hizo unas declaraciones muy desafortunadas que deterioraron la relación con Panamá y la reacción no se hizo esperar, fue dejar de venderle energía a Costa Rica, no se quemó cualquier puente, se dinamitó la relación con un socio estratégico que nos suministraba electricidad segura y considerablemente más barata.

Ese error, sumado a la falta de previsión del ICE, terminará impactando nuestros bolsillos y el desarrollo económico del país. Durante decenios, el ICE fue capaz de planificar, anticipar riesgos y ejecutar adecuada y oportunamente, tristemente, muy atrás quedó la época en que todos podíamos afirmar que el ICE estaba volando.

Costa Rica sigue teniendo el conocimiento, los recursos y la capacidad técnica para avanzar hacia una transformación energética que combine fuentes renovables, almacenamiento, potencia firme e infraestructura moderna y, por supuesto, costos razonables.

Pero improvisar tiene un precio alto que siempre termina pagándolo el pueblo costarricense.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo, Claudia, por hasta cinco minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Parece que la presidenta Fernández, en efecto, tenía la razón cuando dijo que el narcotráfico posiblemente está metido hasta el tuétano en diferentes estructuras. Y ojalá que la conversación que tuviéramos aquí enfrente fuera, como bien dijo ahora don Nogui, porque una fotografía no prueba nada, ojalá que la conversación fuera una fotografía sacada hace prácticamente diez años.

Estamos hablando de dudas que están sucediendo en eventos de tan corto tiempo como hace cuatro semanas. Entonces, es importante decir que a mí me parece muy bien que el Partido Pueblo Soberano abra una investigación, es importante y es pertinente, ya que estamos hablando que su propio secretario general es una persona que ya, al final, tuvo que reconocer que conoce a Juan Carlos Tam, sino que también, en este momento, el tesorero del Partido Pueblo Soberano estuvo en una actividad hace poco también con esta misma persona.

No solamente tesorero del Partido Pueblo Soberano, es el jefe de despacho de la presidenta, y entonces, sí, amerita, en efecto, una investigación. Está muy bien que también el Partido Pueblo Soberano dijera que este señor no financió la campaña de manera directa.

Me parece que es importante que la Fiscalía también investigue otras maneras en las que este tipo de personas podrían intentar financiar a los partidos políticos, que son maneras mediante terceros, ilegítimas y, por supuesto, ilegales. Esa investigación también se tiene que dar.

Es importante decir que ya para el momento en que el señor Juan Carlos Tam celebra el gane de la presidenta Fernández, ya estaba bajo investigación, por eso digo que los tiempos aquí importan, ya estaba siendo investigado. Y llama la atención pensar cómo un partido como el Partido Pueblo Soberano, que ciertamente es bueno identificando personas,

haciendo listas de personas, se le logró colar una persona como don Juan Carlos Tam.

Pareciera que el partido, dijo su secretario, tiene un alto nivel y está listo en tecnologías de la información. Es un partido que logra identificar muy bien a personas opositoras, es un partido que logra identificar muy bien, como le ha llamado (abro comillas) "a los zurdos de este país". Es un partido que logra identificar muy bien a estudiantes con pancartas.

Pero, lastimosamente, hay mecanismos que están fallando ahí y creo que es importante que el partido, como dijo doña Mayuli, los investigue.

Es importante también decir que la presidenta Fernández tiene razón, en su celebración de gane, ella no tenía el acceso a mecanismos de protección como la DIS. A diferencia de en marzo de este año, donde la ya electa, presidenta electa, doña Laura Fernández, era también ministra de la Presidencia y tenía bajo su mando a la DIS, la misma DIS que no logró protegerla de que se reuniera con otra persona presunta, que presuntamente lavaba dinero.

Ante la pregunta que hoy mismo le hicieron a doña Laura de si la DIS le alertó acerca de esto, doña Laura evitó responder, y me parece que esa es una pregunta muy relevante, porque la DIS sí está haciendo otro tipo de trabajos, la pregunta es ¿por qué no está haciendo posiblemente uno de los trabajos más importantes que tiene, que es proteger al primer o primera servidora pública de la República de que se acerque a este tipo de personajes?

Pero al final del día, compañeros y compañeras, esto no puede, no puede sencillamente obviarse que viene paralelo a una serie de acciones o inacciones que tanto la Administración Chaves Robles tomó y que la Administración Fernández Delgado, en algunos casos, les ha dado continuidad, que básicamente quitan la posibilidad de controlar, que debilitan la posibilidad de controlar nuestras fronteras, nuestros bordes, y que ciertamente le han dado paso libre por algunos puntos, como bahía Drake, al narcotráfico.

Esas dos conversaciones las tenemos que tener, y me parece que Costa Rica y el pueblo de Costa Rica tiene el derecho a que le hablemos con absoluta claridad.

Muchísimas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta. Señores diputados, señoras diputadas.

Lo que vimos esta semana no son dos casos policiales aislados, son dos casos distintos que muestran lo mismo: el dinero del narco se mueve con toda tranquilidad en la economía formal y llega hasta el entorno del poder.

En menos de siete días cayeron un presunto operador financiero de los carteles mexicanos, y una estructura que, según el OIJ, metió cerca de cuatrocientos millones de colones en conciertos y, en los dos casos, el hilo termina llegando al entorno inmediato de la Presidencia de la República.

El narco cambió de piel, ya no es solo el búnker y el sicario. Hoy es el productor de conciertos, el que compra oro, el que tiene sociedades con figuras conocidas, el que vive en condominios de lujo y el que toma fotos en las fiestas del poder. El modelo del crimen organizado es ahora un modelo empresarial: invierte, diversifica, se asocia, busca legitimidad social y, por tanto, financia campañas políticas y lo que muestran estos casos es que está encontrando esa legitimidad muy cerca de Zapote.

Desde julio, la señora presidenta Fernández ha repetido que el crimen organizado está metido hasta el tuétano en el Poder Judicial. La Corte rechazó esta afirmación y pidió pruebas, no las entregaron.

Pues estas semanas, el país vio dónde aparece el narco. No es en los despachos judiciales, sino en la fiesta de su triunfo, en un concierto con flores para la misma presidenta, y en la fiesta en la Casa China con su jefe de despacho y el secretario general de su partido. Esos son los hechos.

Y fíjense quién investigó estos casos. La Fiscalía con la DEA en el caso Tam; la Fiscalía y el OIJ con el FBI en el caso Éxodo; es decir, el mismo Poder Judicial que el Gobierno acusa de estar infiltrado. Mientras la Fiscalía y el OIJ persiguen al narco, el narco aparece en las fotos del entorno del Gobierno.

La pregunta es inevitable: ¿dónde está metido el narco hasta el tuétano, señora presidenta? Porque las fotos no son de los magistrados, son de su entorno.

Antes de volver a usar esa frase contra los jueces, la presidenta debería mirarse en el espejo de su propio círculo, o hacer lo que le pidió la Corte: presentar pruebas.

Según las autoridades, Tam convertía montañas de dinero efectivo en criptomonedas para pagarles a los carteles de Sinaloa y del Golfo, organizaciones que Estados Unidos declaró terroristas en 2025.

El propio Ministerio de Seguridad señaló como uno de los principales legitimadores del narco en el país a este individuo, pero en los papeles era un trabajador independiente con un salario cerca de un millón de colones, que le debía plata a la Caja. Ese era el hombre que estaba en la celebración del triunfo de Laura Fernández el 1º de febrero, como invitado especial del partido oficialista en el Hotel Aurola.

La señora presidenta primero puso en duda la autenticidad de la foto, después dijo que no lo conoce y que no sabe qué hacía ahí el día que ganó. Pilar Cisneros fue más directa, porque señores del oficialismo, fue la señora Pilar Cisneros la que sembró la duda, dijo: Mayuli no se quite, pregúntele a Mayuli Ortega y a Freddy González. Eso fue lo que dijo doña Pilar.

¿Por qué plantea esas preguntas doña Pilar, si todo está claro? Si la misma exdiputada del oficialismo está planteando las dudas, la ciudadanía tiene derecho a hacérselas.

Pero la historia no termina en febrero. El 4 de setiembre, un mes antes de su captura, hubo una fiesta en el restaurante la Casa China, en San José, que según CRHoy, estuvo a cargo de Tam. ¿Y quiénes estaban? Alexander Astorga, jefe de despacho y mano derecha de la señora presidenta, y Freddy González, secretario general del partido oficialista, que ya aquí yo les he advertido que se les metió la cochinilla hasta la cocina.

El jefe de despacho de la presidenta reconoce que estuvo ahí y que le presentaron a Tam, aunque asegura que no tuvo contacto con él ni antes ni después; o sea, el hombre que nadie conocía en febrero, estaba compartiendo en la fiesta en setiembre con la mano derecha de la presidenta y con el secretario general del partido del Gobierno.

Surgen las preguntas que deben responder, señores del oficialismo. Si nadie en el Gobierno conocía a Tam, ¿cómo es que el secretario general del partido y el jefe de despacho de la presidenta terminan en una celebración que él organizó?

Si Tam ya era investigado por la Fiscalía desde finales del año pasado, ¿cómo es posible que nadie en el entorno presidencial, con todo el aparato de inteligencia, supiera quién era? ¿Cómo es posible que la DIS, que es tan buena persiguiendo estudiantes con banderas, no tenía ni idea de que el señor estaba siendo investigado como uno de los principales lavadores del país?

No han explicado. Nos han presentado una certificación del Tribunal que dice que Tam no hizo contribuciones personales al Partido Pueblo Soberano. Por favor, los lavadores de dinero nunca van a hacer una transacción directa. Por algo son expertos en esconder el dinero, lo esconden a través de sociedades y testaferros.

Por eso se requiere una investigación a fondo para seguir la ruta del dinero, porque parece que este caso trae mucha más cola. La estructura del señor Tam, según el OIJ, ha lavado dinero para los grandes carteles. ¿Va a poner su nombre para hacer las contribuciones ilegales? Por supuesto que no, hay que investigarlo.

Hoy, en veintidós allanamientos, cayeron dieciocho personas, entre ellas los productores Hugo Barboza y Don Stockwell. Según el OIJ, recibieron inversión de la estructura criminal de alias Sobrino en tres eventos masivos; ochocientos cincuenta y nueve mil dólares, al parecer en efectivo. Esta estructura, según el OIJ, también captaba oro extraído ilegalmente en Crucitas y lo enviaba a los Estados Unidos. Alias Sobrino está preso, pero sigue operando el cartel criminal.

El 28 de marzo, en el concierto del Grupo Firme en el Estadio Nacional, coproducido por la empresa de Barboza, la presidenta electa pasó detrás del escenario. Ahí Barboza le entregó flores y en el video ella le agradece. La empresa de Barboza lo exhibía como un gran logro, pero resulta que este señor estaba en investigación desde hace ya tiempo. Y a doña Laura la acompañó el actual director de la DIS.

¿Cómo es que la DIS no advirtió esto? Sí advierten cuando aparece un estudiante con una bandera, pero no advierten cuando está metido en los mismos eventos la gente que lava dinero en este país.

¿Cuántas más reuniones vamos a encontrar? Porque ciertamente una foto puede ser casual, pero vean que aquí ya no se trata solo de fotos, ya no se trata solo de fotos. Y si no investigamos esto hasta el fondo, cuidado, cuidado, que el Cacco podría convertirse en la nueva Ciudad-Gobierno.

Por un lado, el Estado costarricense se ahorraría mucha plata, se ahorraría plata, sin duda. Pero perderíamos en legitimidad democrática de nuestro país, eso no lo podemos permitir.

Ya estamos ante una coincidencia que exige investigación, es un patrón de cercanía que el Gobierno no ha podido explicar. Este Gobierno llegó prometiendo mano dura contra el narco. No puede tener como única defensa la amnesia. Ya hay antecedentes y ante esto tenemos que actuar. Que se investiguen a fondo esos vínculos, que se investiguen a fondo esos vínculos, pero también hemos presentado reformas reales para perseguir realmente el lavado de dinero.

Es necesario fortalecer la jurisdicción de capitales emergentes. Hay un proyecto presentado para que se puedan inmovilizar esos bienes, ese negocio, ahí sí atacamos la empresa criminal.

Hay otro proyecto del Frente Amplio en la Comisión de Seguridad, que está por dictaminarse, para que se puedan decomisar los bienes de los extraditables, porque hoy hay un vacío jurídico.

Esos bienes que los extraditables han acumulado, no es clara la ruta para su comiso y podrían terminarse devolviendo a las empresas criminales. Tenemos que aprobar esa ley con urgencia. Tenemos que aprobar la ley para agilizar el levantamiento del secreto bancario para que puedan investigarse esos casos y salga esa ruta del dinero a ver si es cierto que no hubo contribuciones ilegales.

Esos proyectos de ley sí ponen el dedo en la llaga y sí ayudarían a limpiar la política y nuestra sociedad del crimen organizado, el país se lo merece.

Hoy les exigimos explicaciones. Les exigimos que expliquen qué hacía su jefe de despacho en una fiesta organizada por el señor Tam. Exigimos que la DIS y la seguridad presidencial vengan a esta Asamblea a rendir cuentas por semejantes gazapos. Exigimos claridad sobre los vínculos y el financiamiento de campañas electorales de todos los partidos.

Y lo decimos, el Frente Amplio que está absoluto...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Hemos finalizado el tiempo de control político.

Seguido, tiene la palabra por el orden el diputado Quesada Espinoza.

Diputado Juan Manuel Quesada Espinoza:

Gracias, presidenta.

Para solicitar un receso de diez minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señor.

Otorgamos un receso de diez minutos.

Ampliamos el receso diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Gracias, presidente.

Para solicitarle un receso de diez minutos para el Partido Pueblo Soberano.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señor diputado.

Reanudamos la sesión.

No contamos con el quórum respectivo, así que cuentan los cinco minutos reglamentarios.

Reanudamos la sesión.

Previo a continuar, teníamos en el uso de la palabra a la diputada Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigríð Segura Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta.

Don Nogui, le agradezco mucho que ve mis *reels*, es seguidor, sí; bueno, sí, bueno. No tenía..., entiendo que hay tal vez una diferencia de criterio o de interpretación sobre lo que dice el acta.

Usted lo que indica es que el acta dice que no tenían la claridad de revisar las decisiones que se tomaban. Me parece preocupante, pero en cualquier caso, don Nogui, ¿por qué una institución pública está siquiera considerando la posibilidad de quitarle el subsidio a una población tan vulnerable? ¿Por qué?

Pero aclaremos eso de una vez, don Nogui, aclarémoslo de una vez. Si usted en este momento dice que no va a haber afectación, que no se les va a quitar el subsidio a las personas adultas mayores, yo bajo ese *reel*. Si usted dice en este momento que es mentira, que no le van a quitar el subsidio y se compromete a que el Gobierno no lo haga, bajamos ese *reel* de una vez.

Aquí se han dicho muchas mentiras. Hoy, incluso, se dijeron mentiras sobre temas de cuatro por tres, han mentido con armonización, han mentido con Crucitas, así que, por favor, yo hago un llamado también a la coherencia, porque es muy bonito venir aquí a desinformar y después decir que son los demás.

Aclaremos eso de una vez, don Nogui.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Diputado Ramírez, ¿usted nos iba a pedir un receso?

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Presidenta, era para pedirle un receso de hasta cinco minutos, por favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señor. Tiene el receso de cinco minutos. Al regresar, el diputado Acosta tiene dos minutos.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la diputada Mora Vega, Vianey, dos minutos.

Diputada Vianey Mora Vega:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo solo quería referirme a los proyectos de ley para excluir de la regla fiscal a diferentes programas sociales. Decirles que en el cuatrienio anterior se aprobó una ley para que toda la inversión en becas, ayudas estudiantiles económicas y demás, ya es ley. Es decir, se encuentra exonerada de la regla fiscal.

Y en esta ocasión se presentó, sí, un proyecto de ley para que la educación en su totalidad salga de la regla fiscal. Y con mucho orgullo yo redacté ese proyecto de ley junto con la APSE y con otras personas de la Comisión Especial de Educación.

Así que seguiremos impulsando este tipo de proyectos porque la regla fiscal es un impedimento para llegar al ocho por ciento para la educación.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén, dos minutos.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Tengo que referirme al comentario de doña Sigrid.

Yo no acostumbro a tirar la piedra y esconder la mano, así que yo no creo que tenga que explicarle más de lo que usted ya puede verificar en las actas.

Y nadie, en ningún momento, ni doña Laura Fernández, ni la fracción del Partido Pueblo Soberano, va a permitir que se les quite el subsidio a los adultos mayores.

Pero yo no hago publicaciones de cosas tendenciosas, ni tampoco pongo en entredicho los comentarios de las otras personas, así que yo creo que usted va a tener que hacerlo no porque yo le asegure eso, sino por honor a la verdad.

En relación con lo que acaba de decir doña Vianey, voy a decirle algo que es bien interesante. La regla fiscal sirve en un momento en el cual el gasto ha crecido excesivamente. ¿Sabe cuál es el límite del crecimiento de la regla en el 2027? Cuatro punto cero ocho por ciento. ¿Sabe cuánto crece el presupuesto de la República? Dos por ciento, un poquito más de dos por ciento.

Así que estar exento de la regla no significa que no va a haber la necesaria contracción del gasto que se requiere para darles sostenibilidad a las finanzas públicas. Así que bienvenida a la realidad.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Murillo Artavia, Cindy.

Diputada Cindy Murillo Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Hoy, 7 de octubre 2026, me uno al comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. A tres años de los ataques perpetrados por el grupo terrorista Hamás contra Israel, Costa Rica y esta diputada Cindy Murillo reiteramos nuestra firme condena al terrorismo y nuestra solidaridad con las víctimas, sus familias israelíes y el pueblo de Israel.

Como creyente, la Biblia nos recuerda, bendeciré a los que te bendigan. Génesis 12, versículo 3. Y serán benditos en ti todas las familias de la Tierra y orad por la paz de Jerusalén, Salmo 122, versículo 6. Y la paz en hebreo significa *shalom*.

Y reafirmo, pedid por el *shalom* de Jerusalén, que significa pedir que no hayan más guerras. También es pedir prosperidad espiritual y una promesa de bendición. No olvidamos lo ocurrido el 7 de octubre a las víctimas ni al Estado de Israel.

Y como país defensor de la paz, reiteramos su llamado al diálogo y avanzar hacia esa convivencia pacífica. Hoy levantamos nuestra voz a favor de esa paz que va más allá de la ausencia de una guerra. Es también nuestra creencia para los que creemos en Dios y en sus escrituras la Tierra bendecida.

Que Dios bendiga a Israel y a todos los países del mundo y conceda paz a Jerusalén. Nos solidarizamos con Israel.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Previo a darle la palabra a la diputada Segura Artavia, debo darles un comunicado que recibimos del oficio número 188 2026 de fecha 7 de octubre 2026, suscrito por la señora Silvia Navarro Romanini, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia, en la cual informa que se remite a esta Asamblea Legislativa nombres de personas candidatas, tres mujeres y tres hombres, escogidos por esa corte para la designación de seis personas magistradas suplentes de la Sala Constitucional, al tenor de lo establecido en el numeral 164 de la Constitución Política, y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Con base en las normas de la Constitución y el Reglamento legislativo, lo trasladamos a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos y se adiciona al expediente legislativo 25.258, Elección de Nueve Magistrados Suplentes de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para que continúe el trámite correspondiente.

Se ordena incorporar este oficio en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación.

El oficio número 188 2026 se puede leer en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas_jefaturas/Correspondencia/Oficio%20Corte%20%20NSP%20188-2026%20Expediente%20N%C2%B0%2025258.pdf

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por la aclaración, don Nogui. Este tema es muy sensible y me preocupa que haya algunos juegos de palabras.

Dice usted que doña Laura no iba a permitir quitar el subsidio. Nada más quisiera entonces que nos aclare si va a quitar el subsidio, sí o no.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Queda un minuto treinta, diputado Trejos, adelante.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Con la legitimidad de no estar investigados por narcotráfico ni tener expedientes en la Fiscalía ni en el Tribunal Supremo de Elecciones, les pido que abramos y aprobemos la Comisión Investigadora del Narcotráfico en varios de los partidos políticos, en este Gobierno y quizás en el anterior también.

Abramos esa investigación, no tengamos miedo y renunciemos también a la inmunidad para que se investigue hasta las últimas consecuencias.

Repito, se los invité el primer día de funciones, renunciemos a la inmunidad, el que nada debe nada teme.

Votemos hoy, ojalá.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Nos quedan pocos segundos para las diecisiete horas, conforme al Reglamento a esa hora deberemos finalizar, así que tiene los minutos que quedan la diputada Alfaro Guerrero, Iztarú.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Gracias, señora presidenta.

Es que, en el control político, la diputada Kattya habló de mi proyecto 25.806 que busca sacar los recursos públicos de la Cruz Roja de la regla fiscal, y pues, bueno, este proyecto nace por la urgencia que existe en la Cruz Roja en este momento.

Recordemos que están en vulnerabilidad de cierre sesenta y seis comités. Entonces, estos son los proyectos que hay que ver para ver qué se hace con la Cruz Roja. Yo no me puedo imaginar Costa Rica sin la Cruz Roja.

Y ese proyecto lo que busca es que el cuarenta por ciento con que se financia la Cruz Roja, que son recursos públicos, entren directamente a las arcas de la benemérita Cruz Roja.

Entonces, debemos de tomar acciones para que la Cruz Roja no se vea con esos problemas y no haya cierres porque pasa algo muy delicado, y es que Pavas no...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputada, conforme al Reglamento debemos cerrar la sesión a las diecisiete horas de hoy miércoles.

Les agradecemos mucho su presencia. Que pasen muy buenas tardes.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 7/ octubre /2026
Hora: 13:20:53

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

07/10/2026 al 07/10/2026

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	Fecha Entrega	Tipo Movimiento	Fecha	Número	Tipo Sesion
23414	REDACCION (ÁREA III) ACOSTA JAEN NOGUI	07/10/2026 Puesta a despacho	76	Ordinaria	